



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000888-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué acciones concretas ha llevado a cabo el Instituto para la Competitividad Empresarial de la Comunidad Autónoma en los últimos cinco años para atraer inversiones y apoyar a emprendedores en las provincias de León, Salamanca y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 10 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000878 a PE/000881, PE/000883, PE/000885, PE/000888 a PE/000890, PE/000893 a PE/000904 y PE/000948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, PE/1100888, formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a acciones llevadas a cabo por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) en los últimos cinco años para atraer inversores y apoyar a emprendedores en las provincias de León, Salamanca y Zamora.

En contestación a la pregunta escrita indicada, se informa que la estrategia autonómica de captación de inversiones y apoyo al emprendimiento es un servicio transversal a toda la Comunidad Autónoma, que persigue crear un entorno adecuado para la implantación de las empresas en el territorio. Para ello actúa sobre distintas variables sobre las que se asienta la decisión de una empresa para invertir, principalmente:

- Existencia de infraestructuras suficientes para la implantación de la empresa (suelo industrial, acceso a servicios energéticos, disponibilidad de naves, etc).
- Ayudas a la inversión productiva y a la innovación.
- Apoyo a la Financiación de las inversiones.
- Presencia de empresas y proveedores del sector en el que trabaja la empresa en cuestión.
- Servicio de asesoramiento al inversor.



- Promoción para la captación de inversiones en otros territorios.
- Ayudas a la formación de trabajadores.
- Ayudas a la contratación de trabajadores.
- Grado de presión fiscal del territorio para las inversiones y empresas.
- Paz social, estabilidad institucional y entorno público favorecedor de proyectos empresariales.

Así, todos y cada uno de estos factores se ponen a disposición de las empresas y proyectos sobre los que se trabaja, para que puedan consolidarse como inversiones definitivas en el territorio de la Comunidad que generen riqueza y empleo y sirvan a la cohesión territorial.

En este contexto, todas las capacidades del ICE están al servicio del refuerzo de la actividad empresarial en la Comunidad, apoyando la creación de nuevas empresas y/o el crecimiento de las existentes. No obstante, cabe destacar una serie de actuaciones y servicios desde diferentes áreas:

1.- CAPTACIÓN DE INVERSIONES:

Su objetivo es dar a conocer la Comunidad como un destino idóneo para las inversiones para que las empresas apuesten por desarrollar su proyecto en Castilla y León.

Para ello realizan las siguientes acciones:

- Agendas de reuniones con empresas.
- Presentaciones a posibles inversores.
- Participación en eventos que faciliten el contacto con empresas.
- Exposición en ferias con sección de captación de inversiones.
- Visitas a ferias internacionales, con programa de reuniones, en los sectores más estratégicos y/o proclives a la inversión extranjera.

2.- ACTUACIONES EN SUELO EMPRESARIAL

En esta área el ICE trabaja para ofrecer suelo empresarial que cuente con los servicios e infraestructuras precisos para que las empresas puedan desarrollarse en un entorno idóneo.

El inventario del ICE muestra en las provincias de León, Salamanca y Zamora, un total de 12 actuaciones industriales, en distintas fases de desarrollo, con una superficie bruta de 8.882.432,94 m² en un total de 1.287 parcelas.

En el momento actual se encuentran disponibles las siguientes ubicaciones:



LEON

POLÍGONOS	TOTAL INDUSTRIAL + COMERCIAL metros cuadrados DISPONIBLES	TOTAL NÚMERO DE PARCELAS IND. + EQUIP DISPONIBLES	SUPERFICIE SUELO EN TRAMITACIÓN	PRECIO MEDIO EUROS / m2 2022 - 2023	PRECIO MEDIO EUROS / m2 2022 - 2023 con 50% bonificación
Cubillos del Sil (50%)	62.266,00	24	61.240,00	14,90 €	7,45 €
Villadangos del Páramo* (50%)	130.653,00	21	130.653,00	15,27 €	7,64 €
Parque Tec. de León	49.904,70	12	9.924,00	29,91 €	- €
TOTAL LEON	242.823,70	57	201.817,00		

En esta provincia están en ejecución dos programas territoriales, por lo que el precio en los Polígonos industrial de Cubillos del Sil y Villadangos del Páramo cuenta con una bonificación en el precio del suelo del 50 %.

P.I. de Villadangos del Páramo

El procedimiento urbanístico-administrativo para esta ampliación está iniciado el 1 septiembre de 2022 y se prevé duplicar la superficie.

SALAMANCA

EMPLAZAMIENTOS	POLÍGONOS	SUPERFICIE INDUSTRIAL DISPONIBLE m2	Nº PARCELAS INDUSTRIALES DISPONIBLES	SUPERFICIE SUELO EN TRAMITACIÓN	PRECIO MEDIO EUROS / m2 2022 - 2023
1	Ciudad Rodrigo	1.930,00	2	0	29,60 €
1	TOTAL SALAMANCA	1.930,00	2	0	

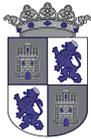
Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo II — U.A. 1

Se está trabajando en el desarrollo del P.I. de Ciudad Rodrigo II. La superficie total del sector es de 86 Has y se ejecutará por fases estando iniciada la tramitación de la Unidad de Actuación I del futuro Polígono industrial de Ciudad Rodrigo II que cuenta con una superficie de 42,5 hectáreas.

Plataforma logística Intermodal de Salamanca

Para llevar la realización de esta actuación, es necesario articular una subvención al Ayuntamiento de Salamanca por importe de 13.923.973 euros que permita cofinanciar las obras de urbanización del suelo que forma parte del conjunto de la Plataforma Logística- Intermodal de Salamanca.

Esta subvención se imputaría a la obra ejecutada en 2021 (3.328.232 euros); a la ejecución del 2022 (está previsto cerrar el 2022 con una ejecución de 5.435.418 euros); en tanto que el resto de subvención solicitada está previsto que se ejecute en los años 2.023 (2.053.138 euros) y 2.024 (4.611.213 euros).



ZAMORA

POLÍGONOS	TOTAL INDUSTRIAL + COMERCIAL DISPONIBLE m2	TOTAL NUMERO DE PARCELAS IND. + EQUIP disponibles	SUPERFICIE SUELO EN TRAMITACIÓN	PRECIO MEDIO EUROS / m2 2022 - 2023	PRECIO MEDIO EUROS / m2 2022 - 2023 BONIFICACION 50%
VILLABRAZARO SAN ROMAN DEL VALLE	54.002,00	12	-	21,75 €	10,87 €
TOTAL ZAMORA	54.002,00	12	0,00		

Como consecuencia de la aplicación del Programa Territorial de Fomento para Benavente 2019-2022, aprobado por Orden EYH/393/2019, de 15 de abril, el suelo del polígono industrial de Villabrázaro cuenta con una bonificación del 50 % sobre el precio fijado.

PARQUE TECNOLÓGICO DE LEÓN

El PT León dispone de una superficie de 32 hectáreas totalmente urbanizadas destinadas a asentamientos tecnológicos, equipamientos e importantes dotaciones de zonas verdes que completan un entorno urbanístico de primera calidad para la ubicación de Empresas Innovadoras.

El recinto empresarial cuenta con un edificio de espacios en alquiler, el Edificio de usos comunes, donde están las oficinas centrales de gestión del parque, así como servicios para trabajadores y empresas como cafetería, oficinas de coworking y salón de actos. Las empresas innovadoras que deseen instalarse en su recinto pueden elegir entre varias Modalidades de Instalación, según sus necesidades de espacio.

Actualmente, en el PT León, se encuentran instaladas 40 empresas y 1 centro tecnológico, siendo los principales sectores de actividad de las empresas instaladas los de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Químico-Farmacéutico y de Servicios consultoría e Ingenierías. El empleo en las empresas instaladas en el parque asciende a 1.620 trabajadores.

En este momento se está trabajando en su ampliación. Así, el BOCYL nº 151 de 5 de agosto publica la RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2022, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se inicia el procedimiento de aprobación del Plan Regional de Ámbito Territorial para la ampliación del Parque Tecnológico de León. Se prevé una ampliación en 52 Has.

SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES

En relación con la convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva de las subvenciones destinadas a financiar gastos de inversión en suelo industrial dirigidas a los Ayuntamientos dentro del ámbito territorial de la comunidad de Castilla y León, aprobada por Resolución del Presidente del ICE, de 22 de noviembre de 2021, (BOCYL nº 228 de 25 de noviembre de 2021) y Orden EYH/949/2021, de 2 de Agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOCYL nº 153 de 9 de Agosto de 2021), se ha propuesto conceder subvención a dos ayuntamientos de la provincia de León por importe total de 403.194,9 €, a cuatro ayuntamientos de Salamanca por un importe total de 710.106,57 € y a dos ayuntamientos de la provincia de Zamora por un importe de 1.385.428,60 €.

**3.- FINANCIACIÓN**

La Plataforma Financiera impulsada por la Junta de Castilla y León busca atender las necesidades de circulante o inversión de las empresas mediante un amplio catálogo de productos financieros, tanto de naturaleza pública como privada, a través de los instrumentos que conforman la Plataforma, entre los que se incluyen los propios de la Junta de Castilla y León, de las sociedades del perímetro del ICE (Sodical e Iberaval), de las 18 entidades financieras que han suscrito el convenio de colaboración, y de otros entes y organismos de ámbito nacional e internacional.

La financiación de proyectos empresariales en las tres provincias, desde 1 de enero de 2016 hasta relación con la 4 de noviembre de 2022) ofrece el siguiente detalle:

LEÓN**I. Número de solicitudes e importe/Inversión inducida solicitada y aprobada**

Solicitudes	3.893
Importe	799.513.606,05 €
Inversión Inducida solicitada	1.501.455.842,85
Inversión Inducida aprobada	1.326.024.224,54 €

II. Concepto

CIRCULANTE	204.112.122,53 €	25,5%
INVERSIÓN	541.124.750,49 €	67,7%
INVERSIÓN + CIRCULANTE	15.243.986,24 €	1,9%
REESTRUCTURACIÓN	39.032.746,79 €	4,9%
TOTAL	799.513.606,05 €	100,0%

III. Estado (Importe)

ESTADO	IMPORTE	%	Inversión inducida
ASESORADO	40.067.490,5	5,0%	45.266.216,57 €
DESISTIDO	18.764.479,8	2,3%	33.410.809,00 €
EN ESTUDIO	11.964.710,1	1,5%	22.428.317,99 €
FINANCIADO	674.872.631,	84,4%	1.326.024.224,54 €
NO FINANCIADO	19.333.511,4	2,4%	66.246.274,75 €
NO VIABLE	5.080.000,00	0,6%	8.080.000,00 €
IMPORTE NO ATENDIDO (*)	29.430.782,7	3,7%	
TOTAL	799.513.606,	100,0%	1.501.455.842,85 €

IV. Solicitudes financiadas por tipo de producto: Número de solicitudes e importe financiado

ENTIDAD / PRODUCTO	FINANCIACIÓN (Solicitudes)		FINANCIACIÓN (Importe financiado)	
	TOTAL	%	TOTAL	%
BONIFICACIÓN DE TIPOS DE INTERÉS	1.107	33,1%	135.724.391,00 €	20,1%
CAPITAL RIESGO (capital + prést partic)	65	1,9%	75.948.973,40 €	11,3%
COBERTURA DE RIESGO	28	0,8%	3.339.000,00 €	0,5%
FINANCIACIÓN DIRECTA EEPP	9	0,3%	49.822.865,63 €	7,4%
GARANTÍAS / AVALES	1.094	32,8%	172.522.854,15 €	25,6%
INICIATIVA PYME	354	10,6%	47.718.464,67 €	7,1%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS PO	95	2,8%	19.253.000,00 €	2,9%
PRÉSTAMOS EEFF (Plataforma + Otras)	16	0,5%	63.151.166,00 €	9,4%
PRÉSTAMOS REINDUS	12	0,4%	56.873.190,00 €	8,4%
SUBVENCIONES	560	16,8%	50.518.726,49 €	7,5%
TOTAL FINANCIADO	3.340	100,0%	674.872.631,34 €	100,0%

**V. Solicitudes financiadas por tipo de producto: Inversión inducida**

ENTIDAD / PRODUCTO	FINANCIACIÓN (Inversión inducida)	
	TOTAL	%
BONIFICACIÓN DE TIPOS DE INTERÉS	145.099.614,25 €	10,9%
CAPITAL RIESGO (capital + prést partic)	280.216.724,16 €	21,1%
COBERTURA DE RIESGO	3.593.453,00 €	0,3%
FINANCIACIÓN DIRECTA EEP	126.300.677,63 €	9,5%
GARANTÍAS / AVALES	206.873.920,07 €	15,6%
INICIATIVA PYME	49.468.464,67 €	3,7%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS PO	24.427.534,21 €	1,8%
PRÉSTAMOS EEFF (Plataforma + Otras)	116.262.761,00 €	8,8%
PRÉSTAMOS REINDUS	79.261.341,67 €	6,0%
SUBVENCIONES	294.519.733,88 €	22,2%
TOTAL FINANCIADO	1.326.024.224,54 €	100,0%

SALAMANCA**I. Número de solicitudes e importe/Inversión inducida solicitada y aprobada**

Solicitudes	2.674
Importe	536.777.578,05 €
Inversión Inducida solicitada	682.253.806,18 €
Inversión Inducida aprobada	398.430.746,20 €

II. Concepto

CIRCULANTE	200.911.612,32 €	37,4%
INVERSIÓN	136.348.828,49 €	25,4%
INVERSIÓN + CIRCULANTE	183.300.000,00 €	34,1%
REESTRUCTURACIÓN	16.217.137,24 €	3,0%
TOTAL	536.777.578,05 €	100,0%

III. Estado (Importe)

ESTADO	IMPORTE	%	Inversión inducida
ASESORADO	194.768.820,00	36,3%	230.803.120,00 €
DESISTIDO	15.855.725,99 €	3,0%	23.944.323,79 €
EN ESTUDIO	8.684.631,80 €	1,6%	21.600.018,70 €
FINANCIADO	294.995.078,95	55,0%	398.430.746,20 €
NO FINANCIADO	5.860.233,87 €	1,1%	7.475.597,49 €
IMPORTE NO ATENDIDO	16.613.087,44 €	3,1%	
TOTAL	536.777.578,05	100,0%	682.253.806,18 €

**IV. Solicitudes financiadas por tipo de producto: Número de solicitudes e importe financiado**

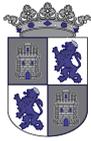
ENTIDAD / PRODUCTO	FINANCIACIÓN (Solicitudes)		FINANCIACIÓN (Importe financiado)	
	TOTAL	%	TOTAL	%
BONIFICACIÓN DE TIPOS DE INTERÉS	1.124	47,7%	153.479.600,00 €	52,0%
CAPITAL RIESGO (capital + prést partic)	22	0,9%	10.465.929,37 €	3,5%
COBERTURA DE RIESGO	5	0,2%	455.000,00 €	0,2%
FINANCIACIÓN DIRECTA EEPP	2	0,1%	397.207,87 €	0,1%
GARANTÍAS / AVALES	480	20,4%	88.009.547,29 €	29,8%
INICIATIVA PYME	186	7,9%	12.278.922,17 €	4,2%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS PO	43	1,8%	5.874.000,00 €	2,0%
PRÉSTAMOS EEFF (Plataforma + Otras)	2	0,1%	1.400.000,00 €	0,5%
PRÉSTAMOS REINDUS	2	0,1%	378.799,00 €	0,1%
SUBVENCIONES	491	20,8%	22.256.073,25 €	7,5%
TOTAL FINANCIADO	2.357	100,0%	294.995.078,95 €	100,0%

V.- Solicitudes financiadas por tipo de producto: Inversión inducida

ENTIDAD / PRODUCTO	FINANCIACIÓN (Inversión inducida)	
	TOTAL	%
BONIFICACIÓN DE TIPOS DE INTERÉS	155.809.616,58 €	39,1%
CAPITAL RIESGO (capital + prést partic)	23.408.039,37 €	5,9%
COBERTURA DE RIESGO	1.405.000,00 €	0,4%
FINANCIACIÓN DIRECTA EEPP	397.207,87 €	0,1%
GARANTÍAS / AVALES	102.888.977,25 €	25,8%
INICIATIVA PYME	12.278.922,17 €	3,1%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS PO	6.602.554,00 €	1,7%
PRÉSTAMOS EEFF (Plataforma + Otras)	500.000,00 €	0,1%
PRÉSTAMOS REINDUS	545.365,00 €	0,1%
SUBVENCIONES	94.595.063,96 €	23,7%
TOTAL FINANCIADO	398.430.746,20 €	100,0%

ZAMORA**I. Número de solicitudes e importe/Inversión inducida solicitada y aprobada**

Solicitudes	1.981
Importe	280.258.854,3
Inversión Inducida solicitada	454.080.701,0
Inversión Inducida aprobada	420.309.879,75


II. Concepto

CIRCULANTE	135.710.100,43 €	48,4%
INVERSIÓN	133.177.753,92 €	47,5%
INVERSIÓN + CIRCULANTE	1.866.000,00 €	0,7%
REESTRUCTURACIÓN	9.505.000,00 €	3,4%
TOTAL	280.258.854,35 €	100,0%

III. Estado (Importe)

ESTADO	IMPORTE	%	Inversión inducida
ASESORADO	1.329.000,00 €	0,5%	1.624.160,00 €
DESISTIDO	6.379.013,69 €	2,3%	12.883.606,86 €
EN ESTUDIO	5.286.688,90 €	1,9%	11.643.597,97 €
FINANCIADO	248.057.179,65	88,5%	420.309.879,75 €
NO FINANCIADO	2.385.073,67 €	0,9%	7.619.456,42 €
IMPORTE NO ATENDIDO	16.821.898,44 €	6,0%	
TOTAL	280.258.854,35	100,0%	454.080.701,00 €

IV. Solicitudes financiadas por tipo de producto: Número de solicitudes e importe financiado

ENTIDAD / PRODUCTO	FINANCIACIÓN (Solicitudes)		FINANCIACIÓN (Importe financiado)	
	TOTAL	%	TOTAL	%
BONIFICACIÓN DE TIPOS DE INTERÉS	598	35,6%	83.315.046,00 €	33,6%
CAPITAL RIESGO (capital + prést partic)	13	0,8%	25.100.000,00 €	10,1%
COBERTURA DE RIESGO	9	0,5%	1.012.000,00 €	0,4%
GARANTÍAS / AVALES	520	30,9%	91.554.628,69 €	36,9%
INICIATIVA PYME	98	5,8%	4.932.281,63 €	2,0%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS PO	36	2,1%	6.861.267,98 €	2,8%
PRÉSTAMOS EEFF (Plataforma + Otras)	3	0,2%	4.473.258,70 €	1,8%
PRÉSTAMOS REINDUS	4	0,2%	14.863.867,00 €	6,0%
SUBVENCIONES	401	23,8%	15.944.829,65 €	6,4%
TOTAL FINANCIADO	1.682	100,0%	248.057.179,65 €	100,0%

V. Solicitudes financiadas por tipo de producto: Inversión inducida

ENTIDAD / PRODUCTO	FINANCIACIÓN (Inversión inducida)	
	TOTAL	%
BONIFICACIÓN DE TIPOS DE INTERÉS	87.481.622,79 €	20,8%
CAPITAL RIESGO (capital + prést partic)	127.785.306,00 €	30,4%
COBERTURA DE RIESGO	875.500,00 €	0,2%
GARANTÍAS / AVALES	113.505.921,17 €	27,0%
INICIATIVA PYME	4.932.281,63 €	1,2%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS PO	10.777.563,98 €	2,6%
PRÉSTAMOS EEFF (Plataforma + Otras)	7.979.258,70 €	1,9%
PRÉSTAMOS REINDUS	20.284.007,00 €	4,8%
SUBVENCIONES	46.688.418,48 €	11,1%
TOTAL FINANCIADO	420.309.879,75 €	100,0%



4.- APOYO A EMPRENDEDORES

En la línea específica que tiene el ICE para subvencionar proyectos emprendedores, se han apoyado desde el 1 de enero de 2018 en las provincias de León, Salamanca y Zamora, 185 proyectos emprendedores con una inversión aprobada de 13.941.741,26 euros y una subvención concedida 7.595.140,78 euros.

Además de la creación de empresas, el ICE ha subvencionado durante estos cinco años proyectos de inversión en pymes, la innovación en pymes, los proyectos de I+D, transferencia de conocimiento, incorporación de tic en pymes, desarrollo de la industria tic 2018 proyectos de I+D del sector tic expansión internacional de pymes planes estratégicos I+D, servicios de apoyo a la digitalización de las pymes, a autónomos para financiar gastos derivados de créditos con entidades financieras, o ayudas a la contratación tierras mineras FEAG.

5.- INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Las actuaciones para favorecer la innovación empresarial son fundamentales para fortalecer su competitividad y capacidad de crecimiento. Para ello el ICE ofrece una serie de servicios y apoyos, que van más allá del apoyo financiero. A título de ejemplo cabe destacar:

1.- Programa CENTR@TEC. A lo largo de las sucesivas ediciones se han realizado:

- Actuaciones formativas en materia de industria 4.0, Innovación en procesos y en diseño de productos/servicios, Incorporación TIC,s y/o capacitación digital, Jornadas Programas Europeos, Desayunos tecnológicos, Foro Regional de Innovación; ...).
- Diagnósticos y planes de implementación con la siguiente tipología: Innovación en procesos y diseño de productos/servicios, Industria 4.0 y digitalización industrial, Incorporación de TICS, Informes factibilidad técnica de emprendedores de base tecnológica, Internacionalización (Red EEN), Participación en Proyectos Europeos, y Comercialización

2.- Proyecto CRECEER (POCTEP), que se enmarca en la convocatoria del Programa Europeo de Cooperación INTERREG V A España – Portugal (POCTEP) 2014-2020. El proyecto pretende promover la cooperación empresarial en los entornos rurales transfronterizos entre empresas y entidades de los sectores agroalimentario (gourmet) y turismo, a través de la mejora en la calidad y el diseño de sus productos y servicios, así como de la incorporación de las TIC en sus modelos de negocio, creando redes de cooperación entre las empresas de esos sectores y ofreciendo una identificación común y específica de esas zonas, que ponga en valor sus recursos endógenos.

3.- Programa de fomento del empleo y de apoyo a mujeres, autónomos y cooperativas, destinado a mejorar la cualificación y la formación de mujeres desempleadas en zonas con riesgo de despoblación, con la finalidad de favorecer su empleabilidad por cuenta propia o ajena, así como actuaciones de asesoramiento y tutorización para prestar apoyo a los autónomos y autónomas, en las citadas zonas. Complementariamente, se desarrollarán actuaciones encaminadas a favorecer y tutorizar la generación de nuevas cooperativas o la integración en cooperativas ya existentes, en ámbitos rurales.



4.- Banco de proyectos en el ámbito rural. Se pretende recoger iniciativas que surjan en el ámbito rural, bien por parte de entidades públicas, como privadas bien de la colaboración de ambas, capaces de crear actividad y riqueza en las zonas rurales, aprovechando y poniendo en valor sus propios recursos endógenos. Su objetivo es tutorizar los proyectos seleccionados, analizando su viabilidad, así como su diseño, planificación, búsqueda de financiación y puesta en marcha. Son proyectos empresariales generadores de actividad económica y empleo, cuya viabilidad técnica y económica haya quedado demostrada.

Esta actuación se lleva a cabo con la colaboración de los Centros Tecnológicos de Castilla y León.

5.- Programas Europeos, con el objetivo de fomentar la participación de entidades de la región, en todo tipo de programas e iniciativas de I+D+i Europeas e internacionales relacionadas con estos ámbitos, con una doble vertiente:

- Aumentar el retorno obtenido de este tipo de programas, siendo el Horizonte Europa el principal por el volumen de recursos comprometidos.
- Mejorar el posicionamiento de nuestras entidades en Europa.

Se trabaja de forma regular con Grupos de Trabajo, Jornadas informativas/formativas y Formación.

6.- Polo tecnológico ciberseguridad

El papel de la Junta, a través de ICE, es acompañar y apoyar a las empresas y sectores regionales para que puedan adaptarse a los cambios y tendencias, en los cuales la innovación, la generación de nuevas ideas y modelos de negocio, la transferencia de tecnologías y actualmente la ciberseguridad juegan un papel estratégico. La ciberseguridad es uno de los mayores retos derivados de la transformación Digital, necesaria para el crecimiento y supervivencia de las compañías y para la mejora de su competitividad.

6.- Apoyo a la Transferencia Tecnológica a través de los Centros Tecnológicos, que dan soporte al sistema de innovación regional.

7.- Otras actuaciones:

- Lanzadera de ideas innovadora., Aceleradora ADE2020/Wolaria y Oficina del Emprendedor- Programa Diseña tu Plan.
- Programa formativo de gestión de I+D+i (GESTIDI). dirigido a capacitar a perfiles especializados en gestión de la I+D+i, capaces de promover, facilitar e impulsar la participación de entidades en los programas e iniciativas relacionados con la I+D+i, contribuyendo de este modo a la mejora competitiva del tejido empresarial.
- Programa Prácticas ICE.

Finalmente cabe señalar que las actuaciones indicadas de atracción de empresas y emprendedores se integran, en su caso, en los distintos Planes Territoriales de Fomento, previstos por la Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León, referidos a territorios determinados de la Comunidad, cuando concurren especiales necesidades de reindustrialización o se trate de zonas en declive.



En las provincias indicadas se han ido aprobado los siguientes:

- Programa Territorial de Fomento para Béjar 2019-2021 (Orden EYH/140/2018 de 26 de diciembre) modificada y ampliada su vigencia mediante Orden EEI/1591/2021 de 15 de diciembre.
- Programa Territorial de Fomento de Benavente 2019-2022 (Orden EYH/140/2018 de 26 de diciembre) modificada y ampliada su vigencia mediante Orden EEI/393/2019 de 15 de abril.
- Plan de dinamización económica de los municipios mineros de Castilla y León 2016-2020, aprobado por las Cortes de Castilla y León el 8 de junio de 2016, y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022 tras su prórroga según Acuerdo 154/2021, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León.
- Programa Territorial de Fomento para Villadangos del Páramo 2018-2020, aprobado por Orden EYH/1315/2018, de 28 de noviembre, y prorrogada su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022 por Orden EEI/1552/2020, de 23 de diciembre.

Estos Planes recogen también actuaciones singulares a desarrollar por la Junta de Castilla y León y las instituciones y agentes que colaboran, en función de las necesidades y las potencialidades de las diferentes áreas.

Valladolid, 7 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.